

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**35605** *Anuncio de venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria. Notaría de don José Javier Escolano Navarro de Murcia.*

José Javier Escolano Navarro, Notario de Murcia y de su Ilustre Colegio, hago saber:

I.- Que en mi Notaría, sita en calle Barítano Marcos Redondo, número 1, 1.º, CP 30005, Murcia, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Parcela de terreno señalada con el número seis-bis de gobierno de la calle Nuestra Señora del Rosario, esquina a la calle de Mariano Palarea y Sánchez de Palencia, en término municipal de Murcia, partido de La Alberca de las Torres. Tiene una superficie de mil trescientos ochenta y tres metros cuadrados. Linda: Norte: tierras de la finca matriz; Sur, calle de Mariano Palarea y Sánchez de Palencia; Este, calle de Nuestra Señora del Rosario; y Oeste, tierras de don Pedro Maza Quercop. Dentro de su cabida y linderos se encuentra construida una vivienda unifamiliar compuesta de planta de semisótano, destinada a garaje, plantas baja y alta, destinadas a vivienda, y cubierta de tejado. Ocupa una superficie de solar de doscientos ochenta y cinco metros cuarenta y dos decímetros cuadrados y tiene una superficie total construida de cuatrocientos sesenta metros ochenta y un decímetros cuadrados y, útil, de trescientos setenta metros seis decímetros cuadrados. La planta de semisótano carece de distribución interior alguna y tiene una superficie construida de ochenta metros veintisiete decímetros cuadrados y, útil, de setenta y un metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados. La planta baja está distribuida en varias habitaciones y servicios y tiene una superficie construida de doscientos ochenta y cinco metros cuarenta y dos decímetros cuadrados y, útil, de doscientos veintiocho metros noventa y cinco decímetros cuadrados. Y la planta alta está distribuida en varias habitaciones y servicios y tiene una superficie construida de noventa y cinco metros doce decímetros y, útil, de sesenta y nueve metros cincuenta y seis decímetros cuadrados. El acceso principal a la vivienda es por la planta baja, desde la cual se accede por una escalera a la planta de sótano y a la planta alta por dos escaleras, la principal y otra independiente, teniendo el semisótano un acceso para vehículos directamente desde la parcela. Existe en la mencionada parcela una piscina que tiene una extensión superficial de once metros cincuenta centímetros de largo por cinco metros cincuenta centímetros de fondo. La edificación cuenta con los servicios urbanísticos de suministro de energía eléctrica, de agua de abastecimiento público y de alcantarillado conectados a sus respectivas redes generales. Inscripción: Registro de la propiedad de Murcia n.º 6, libro 155, sección 9, tomo 2228, folio 163, finca 1127, inscripción 4.ª. Referencia catastral: 3706009XH6030N0001ES.

II.- Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría el próximo día 5 de noviembre de 2013, a las 09:30 horas, siendo el tipo base el de un millón trescientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y seis euros (1.355.376 euros).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de

lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

La subasta se efectuará en la forma en que determina y se registrá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

Murcia, 20 de septiembre de 2013.- El Notario.

ID: A130053297-1